MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 02 "CACIQUE ALONSO XEQUE"

Radicado No 20226420016420553 MDN-COGFM-COEJ-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR2-BAS02-29.25

Barranquilla, Atlántico, 16 de septiembre del 2022

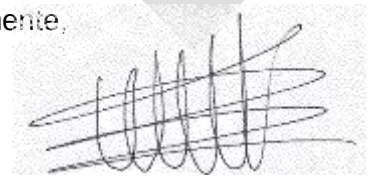
Señor Mayor
MAURICIO MONTILLA HOYOS
Director Central Administrativa y Contable Regional Barranquilla
Calle 58 No. 59 – 136
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Adición contrato 060-CENACBARRANQUILLA-2022

Respetuosamente me permito solicitar al señor Mayor Director de la Central Administrativa y Contable de la ciudad Barranquilla según solicitud enviada el 09 de septiembre del 2022 por el representante legal de InterSuministros SAS dónde solicita muy comedidamente un plazo adicional de 45 días para la entrega de dotación de la fecha inicial de entrega(30 de septiembre), hasta el 15 de noviembre del 2022 correspondiente comunicación de aceptación de oferta 060-CENACBARRANQUILLA-2022 DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA 078-CENACBARRANQUILLA-2022 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DOTACIÓN PERSONAL CIVIL DE PLANTA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA 2022", esto es debido a la dificultad en la consecución de las materias primas (las textilerías están escasas de materia prima para producir telas y las importadoras se quedaron con muy pocos productos, por el inconveniente que en estos momentos hay en las importaciones, escases de contenedores, solo en la llegada de la materia prima para producir los uniformes se están demorando 30 días y después de llegadas las mismas se toma unos treinta días como mínimo en la producción.

Paso la presente solicitud para que en su calidad de ordenador del gasto ordene a quién corresponda la viabilidad de aceptar la prorroga por las razones expuestas por el proveedor

Atentamente,



Mayor **VICTOR MONSALVE HERRERA**
Supervisor contrato 060-CENACBARRANQUILLA-2022